



**SESIÓN PLENARIA**

**14.- Interpelación n.º 124, relativa a criterios, previsiones y propósitos de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para paliar los efectos de la sequía padecidos por el sector ganadero en Liébana y Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0124]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto catorce del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate..., interpelación, relativa a criterios.... (murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, por favor, un momento.

Señorías la sesión continúa, hagan ustedes el favor de callarse y dejar numerar el punto siguiente.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación relativa a criterios, previsiones y propósitos de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para paliar los efectos de la sequía padecidos por el sector ganadero en Liébana y Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

(Murmullos)

Señorías. Adelante, adelante.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidente.

Sr. Hernando, por mucho que usted redefina y si quiere a voces lo que es el transfuguismo a su medida, transfuguismo es transfuguismo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...en la década...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá, Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Estamos en el punto catorce del orden del día, que es una interpelación relativa al Medio Rural, Pesca y Alimentación, por tanto le rogaría...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Por supuesto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...le rogaría que se refiera a la misma.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Por supuesto Sra. Presidente, pero nunca se ha negado una frase a ningún Diputado, aunque fuese de otro tema.

Señorías la ganadería y la agricultura, Sr. Oria, son sectores, estaremos de acuerdo, estratégicos, de marcado carácter social y con una importancia no solo económica sino también territorial y medioambiental.

Nuestros montes, nuestros pueblos y en general nuestras zonas rurales dependen en gran medida de quienes viven y trabajan allí, pegados al territorio y en muchas ocasiones obteniendo escasas rentas para intentar hacer viable un modo de vida ancestral, heredado de sus mayores.

Y necesitamos que esto siga siendo así, pero, pero ¿estamos dispuestos a afrontar el coste que supone la conservación y promoción de nuestro medio rural?, ¿estamos decididos a llevar a cabo las acciones necesarias para que nuestros jóvenes apuesten por la actividad ganadera o agrícola, porque se haga realidad el hecho de poder vivir dignamente de estas actividades?

(Murmullos)



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoría.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: La respuesta a estas y otras preguntas similares ha sido siempre un rotundo sí en este Parlamento y por parte de todos los responsables políticos de nuestra Comunidad.

Pero cuanto llega el momento de demostrar con hechos que no son solo palabras, ¿estamos a la altura de los acontecimientos? Yo tengo mis dudas, por no decir certezas de que esto no es así.

Señorías el año 2017 ha sido, en relación a las necesarias precipitaciones en forma de lluvia o de nieve, de los peores que se recuerdan en muchos años. Bien es cierto que la sequía no ha sido finalmente, –menos mal–, tan intensa como todos nos temimos en primavera. Pero a punto de concluir el año, momento de hacer balances, lo cierto es que en algunas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, como Liébana, Campoo, o el Alto Nansa, podemos decir que el sector ganadero lo ha pasado muy mal. Para no entrar en más detalles por todos conocidos. Incluso una organización ganadera, el domingo nos ha dicho claramente que la sequía costará más de cinco millones de euros a los ganaderos del sur de Cantabria; 900 ganaderías, 40.000 reses, lo están pasando muy mal.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de Cantabria en este sentido. ¿Cuáles son los criterios, las previsiones, los propósitos de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, en orden a paliar los efectos de la sequía que aún padece el sector ganadero, fundamentalmente en las comarcas citadas?

Y verán por qué me preocupa la respuesta, Señorías. Veamos. Repasemos noticias. ¿Qué ha hecho cada cual a su nivel de responsabilidad?

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. El Ministerio propone el Plan de Medidas de la Administración General del Estado, para paliar los efectos de la sequía en la agricultura y ganadería. El Ministerio subvenciona el coste de los avales para préstamos a explotaciones afectadas por la sequía. Etc., etc.

Congreso de los Diputados. Cada uno a su nivel Sr. Oria. El Congreso aprueba el Proyecto de Ley para paliar los efectos de la sequía. La Comisión de Agricultura del Congreso aprobó el informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía.

Y en las Comunidades Autónomas. Junta de Castilla y León, la Consejera de Economía y Hacienda y la de Agricultura y Ganadería, de la Junta de Castilla y León, han firmado un convenio con 15 entidades financieras para instrumentar la gestión y el pago de las ayudas por sequía y ofrecer créditos por 920 millones de euros, etc.

Junta de Extremadura. Extremadura aprueba medidas para paliar los efectos de la sequía. El Consejo de Gobierno ha aprobado medidas que facilitarán a los agricultores y ganaderos el acceso a subvenciones para mejorar el abastecimiento de agua a sus explotaciones.

Una Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza el aumento del porcentaje. Etc. Junta de Extremadura.

La Rioja. Las noticias inundan. El Boletín Oficial de La Rioja publica la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional... etc.

Rioja. Ayuda de mínimos destinados a la bonificación de intereses en préstamos formalizados por titulares... etc.

Junta de Galicia. Paquete de ayudas extraordinarias frente a la sequía. Alberto Núñez Feijoo, explicó que con él se pretende echar una mano a agricultores y ganaderos, etc.

Gobierno de Aragón. Línea de préstamos de 50 millones para paliar la sequía. El Gobierno de Aragón pone en marcha esta medida, a la que podrán acogerse agricultores y ganaderos afectados por la sequía que necesiten recurrir a la financiación de esos gastos. Etc.

Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía plantea medidas contra la sequía como bonificar los intereses de los préstamos y ayudas para llevar agua al ganado.

Por fin, llegamos ya; basta de otras noticias. El Gobierno de Cantabria. Hablemos Señorías –atentos–. Nota de prensa del Gobierno de Cantabria, no me invento nada ¡eh!: El Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, Jesús Oria, se ha reunido con representantes de sindicatos y cooperativistas agrarias, con el objeto de dar los pasos iniciales para evaluar el nivel de sequía actual en la Comunidad y tomar las primeras decisiones para su superación.

Sigue la nota: Oria, ha abogado por la realización de un estudio. –Por fin, dice la nota más– El Consejero de Medio Rural, destaca la –importante– unanimidad en circunscribir los daños a Campoo y a Liébana.

Fin de las noticias. Se acabó. Sr. Oria, ahora, a continuación, tal vez usted quiera entrar a debatir –es su estilo– si las medidas tomadas por el Ministerio, por el Congreso, por las Comunidades Autónomas, son acertadas o no. Si son las más adecuadas y eficaces, o no. Ése es su estilo, Sr. Oria. Ése no es mi debate. No se trata de eso.

Se trata de hacer algo. Como ha hecho el Ministerio, como ha hecho el Congreso de los Diputados y como han hecho todas las Comunidades Autónomas. Se trata de hacer algo.

Estamos perdiendo el tiempo, mientras los ganaderos siguen sin soluciones.

Hasta ahora, solo nos hemos puesto de acuerdo –eso sí, por unanimidad– en que las zonas más afectadas de Cantabria son Liébana y Campoo. ¿Está usted satisfecho con eso Sr. Oria?

El mundo rural necesita medidas que contribuyan a recuperar la liquidez de las explotaciones y la renta de los ganaderos, Señorías.

¿Créditos blandos? ¿Exención temporal de obligaciones fiscales? ¿otras medidas? Usted sabrá valorarlo Sr. Oria, pero haga algo Sr. Oria.

Sr. Consejero, ganaderos, agricultores y todo el mundo rural de Cantabria le están esperando, bueno a usted y al Sr. Revilla por supuesto. ¿Aparecerán ustedes o seguirán siendo los Wally de Cantabria? El mundo rural se arruina y usted no pasa más que de ponerse de acuerdo en que las zonas más castigadas de Cantabria son Campoo y Liébana.

Algo más Sr. Oria, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Jesús Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Efectivamente hace dos meses, el pasado 27 de septiembre, la Consejería de Medio Rural ya convocó una mesa regional agraria para tratar de manera monográfica este asunto, habiendo escuchado a las dos principales OPA de Cantabria con representación en la misma.

La principal conclusión que pudo extraerse de la reunión fue que resultaba probable admitir un problema de sequía en las comarcas interiores de Campoo y Liébana pero no así en las demás comarcas de Cantabria, donde la climatología seca ha podido influir en el caudal ecológico de los ríos pero no en la producción de forrajes.

En cualquier caso se acordó encomendar al CIFA un estudio pormenorizado de las posibles pérdidas de producción forrajera basándose en un modelo teórico que ha diseñado el propio CIFA, llamado modelo puerto, que utiliza las mediciones de 21 estaciones meteorológicas de la AEMET, distribuidas en distintos puntos de Cantabria.

Los resultados muestran valores inferiores a la media, 1.981-2010 en las estaciones de Liébana y Campoo los Valles, que tiene la propia AEMET, pero no tan bajos o al menos similares a los de 2016, pasado año.

Conforme a los resultados obtenidos y a falta de los datos del mes de octubre, si se compara 2017 con los dos años precedentes, 15 y 16, la merma productiva del pasto sería ligera, tanto en Liébana como en Campoo Los Valles, probablemente porque 2015 y 2016 ya fueron años secos.

Las conclusiones del trabajo han sido las siguientes: Las predicciones de productividad del pasto de enero a septiembre de 2017 obtenidas con el modelo Puerto, señalan valores similares o mayores que la mediana de 1981-2010 para la mayoría de localidades analizadas, y solamente valores inferiores a la mediana y en el segundo cuartil en las localidades correspondiente a Liébana baja, estación de Tama y Campoo Los Valles, estaciones de Mataporquera y Arroyo de Valdearroyo.

Solamente en el caso de Mataporquera se supera el umbral medio que se cataloga aquí como sequía leve, siguiendo los criterios propuestos por Agroseguro.

En los años precedentes, 2015 y 16 sí se predice una incidencia más generalizada de merma en la producción pascícola para el mismo periodo enero-septiembre.

Recordar que en la reunión de la mesa regional agraria se comentó la posibilidad de habilitar ayudas a las explotaciones ganaderas afectadas, condicionándolas a la existencia de disponibilidad presupuestaria y considerando que el pago, en su caso, solo podría ser por superficie forrajera de uso privativo, ajustada a carga ganadera, además de que



hubiese informes favorables por supuesto de la asesoría jurídica, la intervención y control de fondos comunitarios, porque se trataría de una ayuda de Estado que habría que comunicar a la Comisión Europea.

A estos efectos se recordó a las OPA presentes la reiteración con que el Ministerio ha negado dicha posibilidad desde la Administración Central, con un argumento determinante: lo que es asegurable no es indemnizable; lo dice el MAPAMA.

Y que dentro del plan 2016 del Agroseguro una de las líneas que más difusión ha tenido a nivel nacional ha sido la de compensación de pérdidas producidas por la sequía en pastos.

Puede resultar paradójico con el fin que persigue esta interpelación, pero en Cantabria no ha habido suscriptores para esta línea de seguro en este año 2017.

También se comentaron alternativas barajadas en otras Comunidades Autónomas para hacer frente a este problema, como el adelanto del anticipo de las ayudas de la PAC, a partir del 16 de octubre; por cierto, pago ya realizado en Cantabria.

Además de divulgar y promocionar la contratación del agroseguro como medio más eficaz de hacer frente a estas contingencias. En este sentido, con fecha de 7 de noviembre de este año, se ha celebrado en la Consejería de Medio Rural, una Comisión territorial de seguros agrarios, con participación del agroseguro ENESA, como empresa estatal de seguros agrarios y las OPA más representativas del sector.

Uno de los puntos más debatidos ha sido precisamente el de esta línea de compensación de pérdidas por sequía de pastos, cuya siniestralidad se determina mediante imágenes de satélite viarias para cada Comarca y que para zonas de clima continental, como Campoo y Liébana debiera ser de contratación ordinaria. Tanto el agroseguro como las OPA se han comprometido a divulgar y promover esta póliza de los seguros agrarios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica, el Sr. Diputado.

No hace uso del mismo.